

¿Dónde presento mi queja o denuncia?

Se puede denunciar a quien o quienes cometan conductas constitutivas de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a través de diferentes instancias:

Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)

Paseo Gral. Vicente Guerrero No. 342, Col. Vicente Guerrero, C.P. 50110 Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono: 722 226 2570

Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

Aurelio Venegas No. 104, Primer Piso, Col. San Bernardino, C.P. 50040, Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono: 722 167 3240 y 722 167 3250

Instituto Electoral del Estado de México

Paseo Tllocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 800 712 4336

Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.
Teléfono: 800 433 2000

“

La violencia política por orientación sexual, expresión de género o identidad de género no debe normalizarse.

Si has vivido algún episodio relacionado, denuncia.



Fuera del Clóset A.C.

“Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2025 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista”



FUERA del CLÓSET



¿Qué es la violencia política contra las mujeres LBTTTIQ+ y personas no binarias?

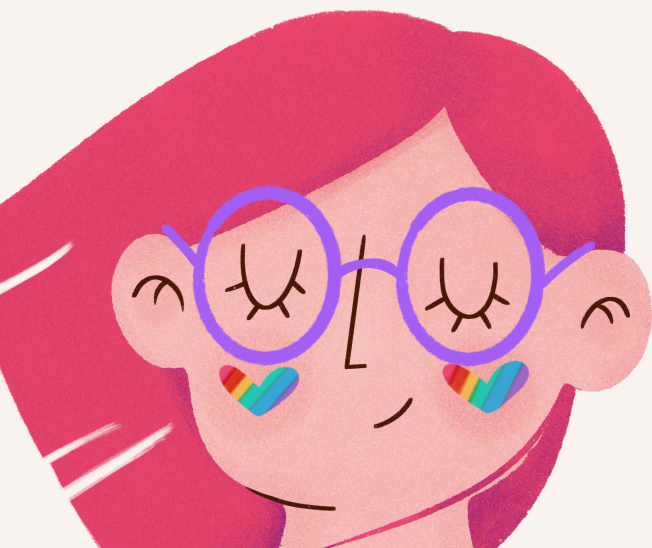


“



A pesar de los avances jurídicos y sociales en la materia, como la obtención del sufragio y la paridad política, las mujeres todavía enfrentan obstáculos que limitan su participación plena y efectiva en la vida política. La violencia política se caracteriza por limitar o anular los derechos políticos y electorales por razón de género, a través de acciones como acoso, difamación, amenazas, exclusión y obstrucción de su participación.

En el caso de las mujeres LBTTTIQ+ y personas no binarias, la violencia se fundamenta en la desigualdad basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género. Además, limita el acceso equitativo a espacios de toma de decisiones, control de recursos o su participación en la vida pública.



¿Quién o quiénes la pueden llevar a cabo?

Puede ser ejercida por actores diversos, como personal de servicio público, militantes de partidos políticos, candidatas o candidatos, medios de comunicación o personas particulares.

¿Cómo la identifico?

Discursos de odio: expresiones que promueven el prejuicio y discriminación basados en su orientación sexual, identidad y expresión de género.

Barreras normativas: cuando el marco jurídico opera bajo una lógica binaria que no reconoce identidades no normativas que sancionan y limitan la participación pública.

Usurpación de espacios: partidos políticos que registran a personas cis-heterosexuales en candidaturas destinadas a mujeres LBTTTIQ+ y personas no binarias.

Borrado administrativo de la identidad: instituciones electorales que, al no tener mecanismos inclusivos, obligan a las personas no binarias a ser registradas en el bloque de género masculino para "no afectar la paridad", anulando su identidad política.

Missgendering: acto intencional de ignorar la identidad de una persona al usar nombres, pronombres o términos de género que no le corresponden; busca humillar, restar autoridad y deslegitimar el liderazgo político de personas trans y no binarias.

Omisión de mecanismos de protección: falta de protocolos especializados en las instituciones para prevenir o atender la violencia contra la diversidad sexo-genérica, o bien, que existan, pero no se ejecuten.

Desigualdad en el acceso a recursos: cuando partidos o instituciones niegan financiamiento, acceso a medios o herramientas clave; busca desgastar liderazgos diversos o relegar sus candidaturas a zonas de baja relevancia y nulo presupuesto.

Agresiones físicas: ataques directos contra la vida o el cuerpo de mujeres LBTTTIQ+ y personas no binarias que ejercen liderazgos políticos; están diseñadas para frenar la defensa de derechos y castigar la participación pública de la diversidad mediante el miedo y el hostigamiento.

